

CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO
CONCERTADO

PERIODICO CATOLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lonjeta, número 11
IMPRESA («LA ESPERANZA»)

AÑO IX

PALMA DE MALLORCA
Sábado 7 de Septiembre de 1918

Núm. 2.872

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

COVADONGA (1918-1918)

La Iglesia Parroquial de Pollensa

presas y laudable labor reconocida por el celo clerical y los buenos pollenses que se honran en el auge de su iglesia parroquial.

X. X.

Bibliografía

La Revista «Rosas y Espinas», «la más hermosa de las Revistas morales y la más moral entre las hermosas», según se ha dicho con notable exactitud, nos ha favorecido con un ejemplar, primorosamente editado, del libro «Pastorales y discursos del Excmo. Sr. Dr. D. Valeriano Menéndez Conde, Obispo de Tui y Arzobispo de Valencia» libro con el cual la Redacción de la simpática Revista quiere tributar un «homenaje de admiración y amor» al ilustre Prelado cuya muerte aun tiene sumida en el desconsuelo a la Iglesia española.

El recio templo, verdaderamente de acero, del famoso Obispo de Tui, (el que tantas veces hizo morder el polvo a los políticos anticlericales, especialmente cuando su memorable Circular sobre el matrimonio canónico y civil), su preclaro talento y sabiduría y su celo ardoroso por los intereses de la Iglesia y de la Patria, resplandecen maravillosamente en esas Pastorales y Discursos, dando idea cabal de la elevación y hermosura de aquel espíritu privilegiado.

Los títulos de las Pastorales son: «La paz del Señor»; «El Rey cautivo del Vaticano»; «El Rosario, oración de España»; «La naturaleza del hombre»; «La unión de los católicos»; «Los trabajadores y las huelgas»; y «Los malos periódicos». Los de las Circulares: «Desaciertos de la prensa»; «Sobre la conveniencia de tomar la Santa Bula»; «Las fiestas revolucionarias de Roma»; «La guerra de Cuba»; «El descuento de la guerra»; «El Vaticano y el Gobierno»; «Agravios del Señor Fiscal contra Obispos y Religiosos»; «El matrimonio canónico y civil»; «El deber y las amenazas»; «El terrible conflicto europeo»; y «Los sermones y discursos»; «Sermónes panegíricos»; «La falta de unidad religiosa»; y «El nuevo templo de Covadonga». Cierra el libro un fragmento de un artículo periodístico titulado «Nubes».

Avalora tan interesante recopilación preciosa semblanza del Dr. Menéndez Conde y un estudio crítico de cada uno de los trabajos que se publican, obra todo de la pluma atildadísima del ilustre dominico Fr. Luis Urbano.

Nuestra felicitación a «Rosas y Espinas» por su bizarra iniciativa tan felizmente realizada, y nuestras gracias por el obsequio.

Desde la publicación del salvador decreto sobre la Comunión diaria que ha producido tan inmensos bienes como pueden atestiguar los que la practican, son muchos los libros y folletos que han salido a luz para difundir y desmenuzar la doctrina contenida en aquél y alentar a las almas que por timidez o prejuicio no se atreven a la recepción cotidiana del Pan de Vida.

A ellos hay que añadir el precioso opúsculo que, con el título «La Comunión diaria», escribió en francés el P. Ed. Barbe, de la Compañía de Jesús, y que nos ofrece ahora, en español, el P. Demetrio Pradas del propio glorioso Instituto.

Con decir que el nuevo opúsculo ha sido ya traducido al inglés, alemán e italiano y que ha merecido laudatoria aprobación de más de 60 Obispos y aun la suprema del Papa, está hecho su mejor elogio.

Comienza el piadoso autor exponiendo y comentando sabiamente el inmortal decreto y luego pasa a destruir y pulverizar las objeciones que suelen oponerse a tan saludable práctica, y siguen reglas acertadísimas para obtener la intención recta y un modelo de preparación y acción de gracias; escrito todo con notable claridad y sencillez asequibles a toda suerte de individuos.

Recomendamos el nuevo folleto a las personas que se hallen indecisas en seguir las sabias orientaciones de la Iglesia y a cuantas se dedican celosamente al hermoso apostolado de llevar las almas al Sagrario.

Z.

(DE NUESTRA COLABORACION)

La Sociedad de Naciones

Cuanto tenemos que decir sobre este tema lo vamos a sintetizar en este breve artículo, aunque la materia se preste para muchos y largos.

Vemos que parte de la prensa española, ignorante o mal intencionada, ha desorientado a la opinión sobre este grave problema llamado Sociedad de las Naciones, atribuyendo la paternidad de su concepción al presidente de los Estados Unidos señor Wilson, siendo así que el primero que lanzó a la publicidad la idea de este proyecto fue el ex-presidente Teodoro Roosevelt, por el mes de Octubre de 1914, en una importante revista neoyorquina.

Y hay que decir, en honor a la verdad, que el pensamiento de constituir una Sociedad de Naciones fué ciertamente sugerido a Roosevelt por el hecho de haber, ya

ACADEMIA TORRES

Carreras militares
Escuela Naval
Ingenieros de la Armada

DIRIGIDA POR DON ANTONIO TORRES BESTARD, CAPITÁN DE INFANTERÍA

Resultado obtenido, último curso. 25 plazas

Núm. 1, Infantería.—Núms. 1 y 2, Escuela Naval

Los alumnos estudian en la Academia bajo la inspección del Profesorado

INTERNOS — MEDIOINTERNOS — EXTERNOS

— — — — — Piamonte, núm. 7.—Madrid — — — — —

Alcohol D para motores calefacción y automóviles

Despacho Vda. ESBARRANCH e hijos, Santo Cristo, 4

en aquel entonces, propuesto al presidente Wilson las tres potencias suramericanas Argentina, Brasil y Chile (que forman lo que allí llaman el A. B. C.), en su nombre y en el de otros Estados de la América meridional, que se le adhirió, la constitución de un bloque de naciones neutrales americanas y europeas, que obligaran a los beligerantes a deponer las armas, negándose, si fuera preciso, toda clase de recursos, y aunando sus esfuerzos para contrarrestar los de los combatientes, proposición que Wilson rechazó de plano, aunque se ofreciera a los Estados Unidos la dirección de este bloque.

Como se ve, el propósito de los iniciadores de la Liga de Naciones es ni más ni menos que impedir la guerra, y así se advierte que, a medida que se prolonga la lucha, se habla más y más en los países contendientes de formar esa Liga, porque creen que ella los librará de que se reproduzcan en lo sucesivo los males infinitos que ahora están sufriendo.

Pero aun cuando lamentamos, siendo neutrales, las horribles desgracias de los combatientes, creemos de buena fe que esa Liga de Naciones es una utopía, por ser irrealizable, o, mejor dicho, ineficaz, como fueron irrealizables todos los intentos de desarme general, y como resulta ineficaz el Tribunal internacional de La Haya. Y esta convicción nuestra se funda en la misma condición humana y en la propia índole de los Estados, porque el hecho universal y constante de las guerras entre los individuos, las familias, las naciones y los Estados, desde la aparición del hombre sobre la faz de la tierra, y sea cualquiera su grado de civilización, es un argumento de tal poder, que contra él no valen las conveniencias en todos los proyectos de los hombres ni de los pueblos.

¿De qué es, por tanto, de lo que se trata? No será de reforzar el Tribunal de La Haya ni de constituir otro con mayores facultades, pues indudablemente, careciendo de fuerza ejecutiva sus deliberaciones, porque ella reside en los mismos países a quienes afectan aquéllas, no aceptarán, si no les conviene, como por ejemplo, el caso de Italia respecto de la Tripolitania y Cirenaica en el que el Tribunal de La Haya, por unanimidad, con excepción de los representantes italianos, resolvió que Italia no tenía derecho a esas regiones, de la soberanía del sultán de Turquía, y sin embargo, Italia se apoderó de ellas por la fuerza con la circunstancia agravante de que no se opusiera ninguno de los países cuyos representantes habían votado en contra en La Haya.

Pero además es una utopía la Sociedad de Naciones, porque aún no se ha hecho más que hablar de ésta y ya se muestran

en sus patrocinadores diferencias esenciales, según conviene a su política. Y así se observa que los Estados Unidos quieren que los Estados de la tierra se asocien, como se podrían asociar en un Sindicato varias Sociedades obreras o de orden económico, lo cual sería una federación política para un fin determinado, como es impedir la guerra, porque Norte América aspira a la hegemonía, no sólo americana, sino también europea, como se está demostrando en la realidad, y cree que ese es el mejor medio, puesto que se le daría la presidencia de la Liga o Sociedad de Naciones.

En cambio Inglaterra, siguiendo su política exterior tradicional y debido a su posición insular, que le permite vivir sin alianzas mientras tenga incontestable superioridad de fuerzas navales, quiere, según manifiesta su Prensa de poco a esta parte, desde que los Estados Unidos se han metido en Europa, no que los Estados Unidos se asocien, porque le consta, que ya no se le daría a ella la dirección de la Liga o Sociedad, sino— ¡fíjese bien el lector— que cada Estado siga como hasta aquí, pero evitando que ninguno prospere de modo que pueda romper el equilibrio que Gran Bretaña ha venido manteniendo en el mundo desde hace tres siglos, convencida de que, en esta forma y dominando ella los mares, nunca ni nadie podría disputarle su hegemonía universal.

La Sociedad de Naciones estaría en idéntico caso que el Tribunal de La Haya. ¿Habría de constituirse entonces un nuevo Estado que representara a todas las naciones del mundo? Esto es todavía más utópico. Ese Estado no tendría territorio donde sus organismos ejercieran sus funciones. En ese Estado habría de constituirse un Poder legislativo. ¿Quién lo elegiría, y en qué forma? ¿Tendría cada Estado actual iguales derechos a elección? ¿Podría equipararse Cuba con Francia, por ejemplo? Habría también que constituir un Poder judicial interpretaría y aplicaría las leyes, y un Poder ejecutivo que las ejecutara, para lo cual se necesitaría que previamente se hubiera establecido el desarme general y suprimido la fabricación de armas y municiones en todas partes, de tal manera que ningún país pudiera armarse, siendo privativo del nuevo Estado tener un buen ejército y una buena armada que impusiera por la fuerza su voluntad a las naciones que no se sometieran a sus decisiones.

La sola enunciaci6n de esto evidencia la imposibilidad de realizarse, al menos hasta que transcurran muchísimos años y se transformen, supriman o creen nuevas bases sociales.

Antonio Barranco Garrido

Sección informativa

De Ibiza

De la prensa de la vecina isla:
«Se han incorporado a filas los excedentes de cupo.»

—Se nota alguna animación en el mercado de almendras si bien se retraen algo los cosecheros por el precio, que no es muy elevado.

—De Cette ha venido el pailebot «Pedro Compte», y se ha despachado con efectos para Barcelona.

—Fondearon en nuestro puerto, en el que cargarán sal, las goletas dinamarquesas «G. R. Berg» y «Dogny».

—Está muy adelantado el casco del buque que tan activamente construyen los Hermanos Torres en el varadero de la Torre.

—Un muchacho tuvo la desgracia de caerse en un pozo, en el pueblo de Santa Eulalia del Río, pereciendo ahogado.

El desgraciado niño se llama José Silvestre.

El Juzgado practicó las diligencias de rigor en estos casos.

La previa censura

El Gobernador civil, don Ubaldo de Rivas publicó ayer en el «Boletín Oficial» el siguiente bando:

«Hago saber: Que publicado en la «Gaceta de Madrid» del día 1.º del actual, el Real decreto por el cual se suspende temporalmente en todas las provincias del Reino la garantía expresada en el párrafo 1.º del artículo 13 de la Constitución de la Monarquía española para los fines que el preámbulo del mismo Real decreto expresa, y vigentes por tanto, las disposiciones de la Ley de 25 de Abril de 1870, corresponde a la Autoridad gubernativa adoptar aquellas medidas que juzgue necesarias para garantizar la aplicación de la Ley de 7 de Julio último; en su virtud he tenido a bien disponer:

Primero: Queda establecida en la provincia de mi mando la previa censura para toda publicación en relación con la política internacional, ya se realice por medio de la imprenta, ya por cualquier otro procedimiento, comprendiendo también en ella la circulación de noticias por telégrafo y teléfono.

Se ejercerá la censura en esta Capital por el Gobierno Civil y en las demás po-

José I. Valentí

